

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS (a través de la App Apoyo Ciudadano-INE)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Cuando se trate de **Mecanismos de Participación Ciudadana** los responsables son las personas promoventes, así como sus auxiliares registrados que lleven a cabo:

- a) Iniciativas ciudadanas de ley.
- b) Revocación de Mandato.
- c) Consulta Popular.

Así como aspirantes a candidaturas independientes y sus auxiliares en el ámbito local y federal.

En este sentido, todos los anteriores, serán responsables del tratamiento de tus datos personales que se registren mediante la *App Apoyo Ciudadano-INE*, desde que son recabados y almacenados en el dispositivo móvil en el que son registrados, hasta que son enviados al Instituto Nacional Electoral (INE).

El INE a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), como **receptor** y **autoridad revisora** es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciones.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados a través de los Mecanismos de participación ciudadana serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Consentimiento
Ciudadanía	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.	Primaria	No

	Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Generar la cédula de expediente electrónico correspondiente al apoyo ciudadano.	Primaria	No
	Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de la Iniciativa de Ley, que cumpla los requisitos.	Primaria	No
	Realizar el ejercicio muestral para la corroboración de la autenticidad de las firmas, en caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normativa.	Primaria	No
	Transferir la relación de apoyos ciudadanos que integran el porcentaje requerido, en caso de alcanzar el porcentaje requerido por la normativa, a solicitud del Congreso de la Unión.	Primaria	No
	Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de los apoyos ciudadanos recibidos en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
	Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de la revocación de mandato, que cumpla los requisitos de ley.	Primaria	No
Personas promoventes y solicitantes de la Iniciativa de Ley y sus auxiliares	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.	Primaria	No
	Dar de alta el registro en el portal web.	Primaria	No

Personas promoventes y solicitantes de la Revocación de Mandato y sus Auxiliares	Verificar la coincidencia de la información registrada en el portal web.	Primaria	No
	Notificar la recepción del apoyo ciudadano recibido en los servidores centrales del INE.	Primaria	No
Personas aspirantes a candidaturas independientes locales y federales, así como sus auxiliares	Notificar al auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promovente, Organismo Público Local o el INE.	Primaria	No
	Generar la cédula del registro de la o el auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.	Primaria	No
Personas promoventes y solicitantes de la Consulta Popular así como sus auxiliares	Corroborar la coincidencia de la información registrada en el portal web por las asociaciones y partidos políticos, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la <i>Aplicación Móvil</i> .	Primaria	No

Para el tratamiento de los datos personales no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción establecida en el artículo 22, fracción IV de la LGPDPSO.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿A quién transferimos tus datos personales?

- Para el caso de Mecanismos de Participación Ciudadana Locales; Partidos Políticos Locales; **Candidaturas Independientes** en el ámbito Local; Procesos de Organizaciones en Proceso de Registro como Agrupaciones Políticas Estatales y, Procesos de Organizaciones en Proceso de Constitución como Partido Político Local, se realiza transferencia de información con el Instituto Nacional Electoral y

cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Dichas transferencias que realizamos no requieren de tu consentimiento, de conformidad con el artículo 22, fracciones II y III y, 70, fracciones II y VIII de la LGPDPSO.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Instituto Electoral de Coahuila, en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, colonia las Torrecillas C.P. 25298, en Saltillo, Coahuila, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@iec.org.mx o comunicarte al teléfono 844 438 62 60 ext. 196 y 156.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://iecoah.org.mx/>

Fecha de elaboración: **23/02/2026**
